

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

43150 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la Modificación nº1 de la Obra "Duplicación de la N-IV. PP.KK. 558,500 al 566,500. Tramo: Dos Hermanas-Los Palacios y Villafranca. Provincia de Sevilla". Clave: 11-SE-4720.*

Con fecha 31 de julio de 2019, El Director General de Carreteras, por delegación del Ministro de Fomento (Orden FOM/1356/2016, de 20 de julio) aprobó técnicamente la Modificación nº1 de la Obra "Duplicación de la N-IV. PP.KK. 558,500 al 566,500. Tramo: Dos Hermanas-Los Palacios y Villafranca. Provincia de Sevilla". Clave: 11-SE-4720, ordenándose a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las referidas obras, incluyéndose en el vigente programa de expropiaciones.

Al amparo de lo recogido en el artículo 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras se declara la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, previsto en los artículos 52 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, como así se recogía en las Resoluciones de fecha 25 de noviembre de 2008 y 30 de abril de 2009, donde se aprobaba definitivamente el Proyecto de Trazado y el Proyecto de Construcción respectivamente, y se declaraba de urgencia la ocupación de los bienes afectados.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª del referido artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación anexa para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las dependencias de los Ayuntamientos de Dos Hermanas y de Los Palacios y Villafranca en el día y horas que se indican.

Se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en dos Diarios Provinciales, en el tablón de anuncios de los mencionados Ayuntamientos, así como en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental. La primera de estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza además a los efectos de los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo

de quince días, a contar desde la fecha posterior de las publicaciones antes citadas (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de bienes y derechos afectados podrán ser consultados en las dependencias de los Ayuntamientos antes citados y en la sede de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental en la calle Américo Vespucio, 5, portal 1, planta 1.ª, Edificio Cartuja en Sevilla.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la referida Resolución, la relación de bienes y derechos afectados, el calendario de la convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación y los planos parcelarios estarán disponible en la web del Ministerio de Fomento, en la siguiente ubicación: <https://www.fomento.es/el-ministerio/participacion-publica>.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA MODIFICACIÓN Nº1 DE LA OBRA "DUPLICACIÓN DE LA N-IV. PP.KK. 558,500 AL 566,500. TRAMO: DOS HERMANAS-LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA. PROVINCIA DE SEVILLA". CLAVE: 11-SE-4720:

Nº ORDEN	POLIG	PARC	TITULAR	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	DÍA	HORA
			TÉRMINO	MUNICIPAL DE	DOS HERMANAS			
41-190.0004.2	773101	TG4207S	B86926839 V91788109 26639059E	14	218	1.535	12/11/2019	9:00
41-190.0004.3	S/R			28	666	3.074	12/11/2019	9:20
41-190.0029	34	12	28405388C 27288718T 28443931S 28481781X 28551394E 28673119P	249	0	0	12/11/2019	9:40
41-190.0031	33	7	28090398S 27294431D 28545882F 28650140Y 28688283S	14496	128	0	12/11/2019	10:00
41-190.0036	33	28	B91195644	5396	0	0	12/11/2019	10:20
41-190.0037	35	111	27936039D	128	0	0	12/11/2019	10:40
41-190.0038	35	120	B41704602	152	0	0	12/11/2019	11:00
41-190.0039	35	122	27936039D	115	0	0	12/11/2019	11:20
41-190.0045	35	271	28456530X 75407773L	0	126	0	12/11/2019	11:40
41-190.0200	773104	TG4207S	P4103800A	28	1.828	1.882	12/11/2019	12:00
41-190.0202	34	13	B41704602	4022	0	0	12/11/2019	12:20
41-190.0204	38	19	B41704602	1765	0	150	12/11/2019	12:40
41-190.0205	35	70	MARIA CLARO MEJIAS	905	12	0	12/11/2019	13:00
41-190.0207	35	286	B84070937	245	0	0	12/11/2019	13:20
41-190.0227-LE			B-82846817				12/11/2019	13:40
			TÉRMINO	MUNICIPAL DE	LOS PALACIOS Y	VILLAFRANCA		
41-345.0067	21	187	28434457V 75374406W	140	0	0	13/11/2019	9:00
41-345.0067AR	21	187	G91178137	140	0	0	13/11/2019	9:20
41-345.0068	21	186	28264764H 28301271R	3246	0	0	13/11/2019	9:40
41-345.0068AR	21	186	75375128B	3246	0	0	13/11/2019	10:00
41-345.0080	21	185	28379582C 48876997L 48876996H GLORIA RODRIGUEZ ROSADO	1977	0	0	13/11/2019	10:20
41-345.0080AR	21	185	75375128B	1977	0	0	13/11/2019	10:40
41-345.0081	21	34	B91671172	550	0	0	13/11/2019	11:00
41-345.0082	21	35	HEREDEROS DE BOBILLO GAVIÑO	389	0	0	13/11/2019	11:20
41-345.0105	21	220	75373660S 75323893C	65	0	0	13/11/2019	11:40
41-345.0217	21	31	75322603H	28	187	1.126	13/11/2019	12:00

Sevilla, 3 de octubre de 2019.- Jefe de la Demarcación, Pedro C. Rodríguez Armenteros.

ID: A190055962-1